



ACTA SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco, a 11 de agosto del 2026, siendo las 15:15 horas, en el nombre de Dios y de los ciudadanos de la comuna, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr Roberto Neira Aburto, con la presencia del Secretario Municipal, don Juan Araneda Navarro, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales, el Administrador Municipal Sr Ricardo Toro H. y, directivos del municipio.

ASISTENCIA CONCEJIALES

Sr. Esteban Barriga Rosales (a)
Srta. Micaela Becker García
Sr Alejandro Bizama Tiznado
Sr. Fredy Cartes Valenzuela
Sr Pedro Greve Espinoza (a)
Sr. Bruno Hauenstein Araya
Sr Mario Jorquera Rodríguez
Sr Juan Necul Trongolao (a)
Srta. Claudia Peñailillo Guzmán
Sra. Estrella Quidel Sobarzo

T A B L A

- 1.- ACTA ANTERIOR**
- 2.- CORRESPONDENCIA**
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE**
- 4.- MATERIAS PENDIENTES**
- 5.- MATERIAS NUEVAS**
INFORME DE COMISIONES
- 6.- AUDIENCIAS PÚBLICAS**
- 7.- VARIOS**

1. ACTA ANTERIOR.

El Sr Alcalde pone en votación la aprobación del acta de Concejo correspondiente a la Sesión Ordinaria del 4 de agosto del 2026. Se aprueba sin observaciones, por unanimidad.

2. CORRESPONDENCIA.

Informa el Secretario Municipal Sr Juan Araneda: no hay para esta sesión.

3. CUENTA DEL PRESIDENTE

Correspondiente al período del 5 al 11 de agosto del 2026. Se omite su lectura en beneficio del tiempo, pero se deja a disposición para consulta en secretaría y constancia en Acta:

- FERIA DEL LIBRO EQUIPO DE ACCIÓN SOCIAL PARROQUIA ESPIRITU SANTO.
- REUNIÓN COMISION DE DEPORTES CAMARA DE DIPUTADOS.
- REUNION - TEMA PRIORIDADES POR EMERGENCIA (GORE).
- REUNIÓN FORMATO DE ESTUDIO DE SEGURIDAD CON MEDIDAS PARA ESTADIOS.
- VISITA FUNDACIÓN PABLO NERUDA.
- PRIMERA CONCENTRACIÓN REGIONAL DE LAS ESCUELAS FORMATIVAS DE HOCKEY SOBRE CESPED DE LA ARAUCANIA.
- REUNION PROTOCOLAR EMBAJADA DE MARRUECOS.
- FIRMA DE CONVENIO DEFICIT CERO.
- REUNION MINISTRA DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA XIMENA LINCOLAO.
- CHAMPIONS DE LA AMISTAD MIXTA P4A7 ARTURO PRAT 2026.
- CONCIERTO DE PERCUSIÓN ESCUELA ARMANDO DUFEY.
- ENCUESTRO REGIONAL DE CAJA LOS ANDES.
- SOLICITUD A REUNIÓN JUNTA DE VECINOS SECTOR NORTE DE TEMUCO.
- AUDIENCIA GERENTE GENERAL CAJA DE LOS ANDES TOMÁS ZAVALA.
- SEMINARIO REGIONAL DE PLANTAS MUNICIPALES - AMUCH.
- VISITA INSPECTIVA OBRAS PROYECTO DE EXTENSIÓN FERROVIARIA A GORBEA.
- JORNADA DE PROMOCION DE VIDA SALUDABLE / EJERCICIO ES REMEDIO FUERZA MAYOR.
- PUNTO DE PRENSA SENAPRED / OMJ.
- APERTURA Y PUESTA EN MARCHA NUEVO GABINETE DIRECCIÓN DE TRANSITO LABRANZA.
- ENCUESTRO CAM ADONAI.
- CELEBRACIÓN DÍA DE NIÑO PROGRAMAS DE CUIDADO INFANTIL DE 4 A 7.
- AGRADECIMIENTO DE GESTIONES LINEA 20
- BINGO ROTARIOS.
- SABINA SINFÓNICO.
- ANIVERSARIO N°2 CAM LOS BOLDOS DE RENGALIL.

- ENCUENTRO COMUNAL FUTBOL AMATEUR.
- SALUDO DIA DEL JUZGADO DE POLICIA LOCAL.
- VII CONGRESO DE EDUCACIÓN CATOLICA DE LA DIOSIS SAN JOSÉ DE TEMUCO.
- LEY LOBBY CONSUELO URRRA.
- LEY LOBBY SERGIO ANTIGUAL.
- REUNIÓN COLECTOR JJ.VV. ALONSO DE ERCILLA
- AUDIENCIA PASTOR NELSON RIVERA / PASTOR IGLESIA METODISTA.
- AUDIENCIA AGRUPACIÓN ARTÍSTICA ARTKO.
- SALUDO PROTOCOLAR AFAPS.
- AUDIENCIA JJ.VV. DEL RIO.
- AUDIENCIA LEONARDO URBINA / SÉPTIMA COMPAÑÍA.
- LEY LOBBY ANTONIO DIAZ.
- REUNION HORACIO DE LA PEÑA.
- CONCEJO MUNICIPAL.

4. MATERIAS PENDIENTES

El Secretario Municipal informa de las respuestas de la Administración a los requerimientos formulados por las señoras y señores concejales.

SESION DE CONCEJO	CONCEJALA SRA ESTRELLA QUIDEL		21-07-2026
MATERIAS	*LA JUNTA DE VECINOS PICHICAUTIN SOLICITA REVISIÓN DE LUMINARIA EN LA PLAZOLETA UBICADA ENTRE LAS CALLES JOSÉ ROSARIO MUÑOZ, LAS HERAS Y EDUARDO RODRÍGUEZ.		
INFORMA RESPUESTA:	DIREC. DE OPERACIONES Y ALUMBRADO PUBLICO	VIA MAIL	10-08-2026

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SRTA. MICAELA BECKER		21-07-2026
MATERIAS	-SOLICITA ARREGLO DE ESTACIONAMIENTOS DE LAS CANCHAS COSTANERA DEL CAUTÍN.		
INFORMA RESPUESTA:	DIDECO DEPTO DE DEPORTES	VIA MAIL	05-08-2026

SESION DE CONCEJO	CONCEJALA SRA ESTRELLA QUIDEL		04-08-2026
MATERIAS	*JUNTA DE VECINOS VILLA QUINTO CENTENARIO SOLICITA AUMENTAR RONDAS DE SEGURIDAD, POR AUMENTO DE ROBOS.		
INFORMA RESPUESTA:	DIREC. DE SEGURIDAD PUBLICA	VIA MAIL	10-08-2026

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR ESTEBAN BARRIGA		04-08-2026
MATERIAS	-SOLICITA ATENDER SITUACIÓN DE SEMÁFORO EN VALPARAÍSO CON BARROS ARANA, BLOQUEADO POR OBRAS DE EFE.		
INFORMA RESPUESTA:	DIREC. DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO	VIA MAIL	10-08-2026

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR ESTEBAN BARRIGA		04-085-2026
MATERIAS	-SOLICITA NOTIFICAR A SUPERMERCADO LÍDER DE BARROS ARANA CON DAVID PERRY POR PERSONAS EN ESTADO DE EBRIEDAD QUE IMPOSIBILITAN EL INGRESO.		
INFORMA RESPUESTA:	DIREC. DE SEGURIDAD PUBLICA.	VIA MAIL	10-08-2026

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR BRUNO HAUENSTEIN		04-08-2026
MATERIAS	-SOLICITA SE EXIJA PREMURA A LA EMPRESA RESPONSABLE DE INSTALACIÓN DE SEMÁFORO EN LA CICLOVÍA SIMÓN BOLÍVAR CON MARTÍN LUTERO.		
INFORMA RESPUESTA:	DIREC. DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO	VIA MAIL	10-08-2026

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR BRUNO HAUENSTEIN		04-08-2026
MATERIAS	-SOLICITA MEJORAR LA SEÑALIZACIÓN DEL CRUCE DE LA CICLOVÍA SIMÓN BOLÍVAR CON LAS ENCINAS. LOS CONDUCTORES NO RESPETAN EL SEMÁFORO EXISTENTE.		
INFORMA RESPUESTA:	DIREC. DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO	VIA MAIL	10-08-2026

El Sr Presidente presenta antecedentes para el RECONOCIMIENTO A DEPORTISTA DESTACADO:

Felipe Nicolás Manosalva Mora es un destacado deportista de fisicoculturismo, quien recientemente alcanzó importantes resultados internacionales en competencias realizadas en Medellín, Colombia.

En el **Medellín Super Show Regional**, se consagró **campeón de su categoría** y **campeón Overall**, obteniendo el máximo reconocimiento de la competencia regional.

Posteriormente, participó en el **Gomeisa Ultimate Battle Pro Qualifier**, donde nuevamente obtuvo el **primer lugar de su categoría** y el **título Overall**, imponiéndose en las máximas instancias del certamen.

Este último triunfo tuvo especial relevancia, ya que le permitió obtener la **IFBB Pro Card**, reconocimiento que acredita su incorporación al circuito profesional del fisicoculturismo y representa un importante hito en su trayectoria deportiva.

Sus resultados reflejan un proceso de preparación, disciplina y alto rendimiento que le ha permitido dar un importante paso desde el ámbito competitivo hacia el **nivel profesional internacional**, constituyendo un logro relevante para el deporte y un motivo de reconocimiento por parte del **Concejo Municipal**.

Se desarrolla una breve ceremonia con los concejales presentes y se hace entrega de un galvano a nombre del Sr alcalde y concejo municipal.

Hace uso de la palabra el **Sr Felipe Manosalva** que expresa sus agradecimientos y felicidad de representar a la región, siendo para él un honor estar aquí con el concejo. Luché hasta el final y espero que más deportistas sigan este camino porque el deporte es vida, concluyó.
Aplausos de la concurrencia.

5. MATERIAS NUEVAS.

El Sr Presidente advierte que la presidenta de la comisión de Administración y finanzas recuerda que quedó una patente pendiente de aprobación de la sesión de concejo anterior. En dicha sesión se acordó lo siguiente:

“El Sr Presidente somete a votación la solicitud de renovación de patente de alcoholes de Minimercado con domicilio en Av. San Martín 405, nombre de fantasía El Gato. No hay pronunciamiento del concejo al haber sólo cuatro votos a favor, dos votos en contra y dos abstenciones, por tanto, se debe someter a votación en una próxima sesión.”

El concejal Sr Bizama aclara que ahora ya pudo conocer el detalle de los antecedentes de esta patente y está por dar su voto favorable.

Formula una primera consideración, en el entendido de que hay un compromiso de él para poder distinguirse de lo que es el espacio del sector en el que se encuentra, que es un Minimercado con venta de alcoholes, pero finalmente un Minimercado. Y lo segundo, presidente, que tiene que ver con que la patente era por vender, efectivamente alcohol a una persona en estado de ebriedad.

Hay suficiente cantidad de videos de personas en situación de calle, presencia de tipos que van de paso por la ciudad y que algunos se quedan por varios meses, que tienen un estilo, un look que pudiera emular a los punkis de los setenta. Evidentemente sabemos que esas personas machetean en los semáforos, violentamente hostigan a las personas que están en el sector. Muchas vecinas, vecinos inclusive, me señalan que ellos cuando se paran en la esquina uno tiene que cruzar la calle. Incluso por ese cruce pueden ser sujetos de molestia o de alguna acción que le increpan por no colaborar. Entonces, también tengamos los resguardos como todo local privado de reservarse el ingreso o no al local. Y si eso significa algún problema para el contribuyente, bueno, que pida apoyo a la fuerza pública o de nuestros inspectores en cuanto a cierto horario en los que estos personajes se reúnen a machetear para posteriormente comprar alcohol.

Sin perjuicio de ello, solicita se le exija al contribuyente un compromiso para embellecer y limpiar la fachada del negocio y también un compromiso cierto de no vender bebidas alcohólicas a personas en estado de ebriedad.

Creo que eso sería una colaboración con este acto de fe que estamos haciendo como Consejo Municipal. ¿Por qué? Porque en seis meses más vamos a tener que estar analizando lo mismo.

Concejala Sra. Peñailillo: obviamente no quiero que les vendan, pero se cuestiona bastante el tema cuando dicen: «Nos reservamos el derecho de admisión» y pueden

alegar un tema de discriminación. Entonces, ¿de qué manera podríamos nosotros como municipalidad, a través del departamento jurídico, apoyar justamente al Gato y a otras botillerías, supermercados, para que puedan hacerlo sin que, -aunque dudo un punki vaya después a alegar, pero no importa- para que pueda tener esa potestad? Y lo otro, recuerdo, alcalde que, en el periodo pasado, cuando estábamos con todo este tema del comercio ilegal, recuerdo perfectamente que hablamos que sería muy bueno en algún minuto emular lo que hace Pucón: estandarizar todo. Incluso un supermercado como Unimark, su logo rojo, o sea, si se instala tiene que instalarse con el logo, con todo de madera. Y es así como se ve ordenado y bonito todo el centro de Pucón. No sé si podríamos acá hacer una especie de modificación y obligar, suena fea la palabra, obligar sino, no patente, para que todos tengan la misma tipografía, sea en madera, metal, da lo mismo, pero que haya una pertenencia y todo se vea más ordenado. Tal cual como lo tiene Pucón. Eso, alcalde.

El Sr Presidente concuerda y señala que eso sería interesante, un análisis de la comisión suya don Fredy Cartes, porque podríamos ver un seccional en el actual plano regulador, porque si no tenemos que esperar que terminemos nosotros la parte nuestra, después todo el andar del nuevo plano regulador. Es un tema interesante que se podría discutir.

Concejál Sr Cartes: Así es, presidente, y de hecho lo hemos conversado en la comisión. Es un tema que ya estamos viendo, Claudia, justamente qué bueno que lo incorpores, porque lo habíamos conversado con la intención de incorporarlo. Pucón lo ingresó a través de un decreto que, lo copió y lo calcó en ese momento don Carlos Barra, del municipio de San Martín de los Andes. Tal cual. Y me lo contó él. Me dijo: «No inventé la rueda al respecto».

Presidente, me quiero referir también a lo que estamos conversando, producto de que comparto la visión del colega Bizama en el sentido de lo que le estamos pidiendo nosotros a los locales y cuándo vamos a parar con estas constantes revisiones de patente cada seis meses, si cumplen o no cumplen. Yo creo que se hace necesario, presidente, ya que no contamos con un barrio, no contamos con un sector que creo que es el que tenemos que trabajar. Tenemos que empezar a trabajar en conjunto, invitar cada nuevo locatario que se acerque al municipio, que tengamos mesas de trabajo permanente, que estas mesas de trabajo sean en conjunto a la comunidad, que sea en conjunto a las agrupaciones, de modo tal de también asesorar. Muchos de estos emprendedores son gente joven, presidente, que están a veces tres meses, cuatro meses y llegan a un barrio que ya está infectado y pueden tener la mejor de las intenciones, pero este barrio ya está contaminado y no saben accionar. Nosotros hemos sido muy insistentes en el consejo de que por esta vez muchos de ellos le vamos a perdonar de alguna manera, no a todos, pero con la condicionante de que efectivamente se vea un trabajo, ya sea a través de medio ambiente con los ruidos, ya

sea a través de seguridad con que está pasando en los locales en la parte exterior y de qué forma ellos deben proceder, para poder asesorarles y entregarles las herramientas para que contribuyan a la comunidad. Dejar de pensar que cada empresario es aislado y no tiene responsabilidad con su entorno, presidente. Así que comparto la visión del colega Bizama y creo que tenemos que avanzar en ese camino.

El Sr Presidente somete a votación la solicitud de renovación de patente de alcoholes, correspondiente al segundo semestre del 2026, de Minimercado con domicilio en Av. San Martín 405 del contribuyente Inversiones Raúlí LTDA., nombre de fantasía "El Gato". Se aprueba, por unanimidad.

El Sr Presidente: El otro punto que quiero plantear, nosotros ayer fuimos informados a través de los medios de comunicación de un nuevo terremoto que azota nuestra región, nuestro continente, en particular ahora Colombia, que es una situación bastante lamentable, pero en particular Manizales tiene un convenio de colaboración con la municipalidad de Temuco, donde ellos han venido para acá. Nosotros hemos estado en Manizales y un grupo de concejales conocimos la ciudad. Tuvimos la posibilidad de estar en la municipalidad y en otros gobiernos regionales y todo en reuniones y actividades. La catedral, que sufrió un daño al parecer irreparable, era una catedral realmente hermosa, con unos vitrales de, dos siglos atrás, con una escultura gótica maravillosa, y ver como ya se había caído parte de su ala derecha, al parecer, daba bastante congoja.

Nos comunicamos con las personas, al menos las que tuvimos contacto de la universidad y del municipio. Le hemos enviado los saludos. Yo le escribí al alcalde, me conseguí su número, lógicamente no me ha respondido. Debe estar en una situación de emergencia compleja. Igual le solicito al secretario municipal que le enviemos una carta de apoyo y de condolencia, primero por todo nuestro país hermano colombiano y también en particular por Manizales, y nosotros pasamos por Pereira y es de las ciudades más dañadas y con una cantidad importante de fallecidos. Así que voy a solicitar, un minuto de silencio por nuestro país hermano y por aquellos que perdieron la vida de forma lamentable en este terremoto que afectó a tres grandes ciudades, entendemos nosotros, de Colombia y en particular a Manizales, con quien tenemos un acuerdo de colaboración y de amistad. Mucha fuerza a Colombia y a Manizales.

Se realiza un minuto de silencio por las víctimas del terremoto acontecido en Colombia.

INFORME DE COMISIONES

Informa la concejala Srta. Micaela Becker:

“ACTA COMISION DE ADM. Y FINANZAS

El día **miércoles 05 de agosto del 2026**, siendo las 10:36 hrs., se realiza la **Reunión de Comisión de Administración y Finanzas**, en forma dual: presencial y, por la plataforma de Zoom, con la participación de los Concejales Sra. Estrella Quidel y, Sres. Esteban Barriga y, Fredy Cartes y, la Srta. Micaela Becker quien la preside.

Participan además de la reunión el Administrador Municipal(S), Sra. Muriel Maturana; el Director de Presupuesto, Sr. Jorge Quezada; el Director de Secpla, Sr. Francisco Baier; el Director de Gestión de Personas, Sr. Carlos Millar; el Director de Educación, Sr. Rodrigo Garrido; la Directora de Adm. y Finanzas (S), Sra. Heileen Almendra; la Coordinadora Depto. de Presupuestos, Sra. Claudia Haro; la Jefe de Abastecimiento, Sra. Gloria Bielefeld; los Encargados del Depto. de Subvenciones y Fondos Concursables-Dideco, Sr. Luis Coloma y Sra. Camila Valenzuela y; los funcionarios de Secpla, Sres. Gonzalo Burgos y, Nicolás Hunter; de Rentas y Patentes, Sr. Fabián Vidal y de Administración, Sr. Fernando Lepe y Sra. Romina Llanos.

En la reunión de trabajo se analizaron las siguientes materias:

TABLA

1.- SUBVENCIONES

- a) AGRUPACIÓN CENTRO INTEGRAL SAN ALFONSO.
- b) GRUPO FOLCLÓRICO DE ADULTOS MAYORES TRINARES DEL CAUTÍN.
- c) CLUB DEPORTIVO BIBIANO MAGDALENO.
- d) COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL DE CONOCO GRANDE.
- e) AGRUPACIÓN DE ACCIÓN SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA BROTES DE OLIVO.

- f) AGRUPACION COMUNAL DEPORTIVA ADULTOS Y NIÑOS CODEKAN.

2.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

EDUCACION Nº 27 Y 29

---,---

1.- SUBVENCIONES

Hace la presentación la **Encargada del Depto. de Subvenciones y Fondos Concursables-Dideco Sra. Camila Valenzuela.**

NOMBRE COMPLETO	a) AGRUPACIÓN CENTRO INTEGRAL SAN ALFONSO
RUT	65.259.085-3
PRESIDENTE	JUAN FELIPE MARTÍNEZ QUINTANA
SOCIOS	21
OBJETIVO DE LA ORGANIZACION	Promover y desarrollar acciones destinadas a mejorar las condiciones de infraestructura y servicios, así como la calidad de vida de las personas que participan y utilizan los espacios y recursos de la organización. Asimismo, resguardar y mantener en óptimas condiciones los espacios, elementos y bienes adquiridos o destinados a la realización de sus actividades, fomentando la

	participación comunitaria, el bienestar integral, la convivencia y el desarrollo social de sus asociados y de la comunidad.			
SUBV. ANTERIORES	2022: \$0.-	2023: \$0.-	2024: \$0.-	2025: \$0.-
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Objetivo del Proyecto: Mejorar las condiciones de uso y confort térmico de los espacios comunitarios utilizados y administrados por la Agrupación Centro Integral San Alfonso y de la comunidad, mediante la adquisición de estufas a gas, con el fin de favorecer la realización de reuniones, talleres y actividades sociales, culturales y comunitarias durante el período de bajas temperaturas.			
	Descripción del Proyecto: El proyecto consiste en la adquisición de 7 kits de estufas con calefactor a gas, cilindro de 11 kilos, carga de gas y despacho, destinados a mejorar las condiciones de calefacción de los espacios comunitarios utilizados por la Agrupación Centro Integral San Alfonso para el desarrollo de reuniones, talleres y actividades sociales, culturales y comunitarias.			
	La iniciativa busca mejorar las condiciones de uso de dichos espacios durante los meses de invierno y primavera, permitiendo que las actividades comunitarias se desarrollen en un ambiente más adecuado para sus integrantes, para la comunidad del sector y para otras organizaciones que trabajan en cooperación con el Centro Integral San Alfonso.			
	Los bienes adquiridos quedarán bajo administración, custodia y responsabilidad de la organización. El proyecto beneficiará directamente a 21 integrantes de la organización e indirectamente a aproximadamente 200 personas, entre adultos, personas mayores, jóvenes y participantes de actividades comunitarias del sector.			
MONTO SOLICITADO	\$1.499.400.-			
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS				
DETALLE				VALOR TOTAL
GASTOS INVERSIÓN				
• Adquisición de 7 kits de estufas con calefactor a gas				\$1.499.400.-
MONTO AUTORIZADO				\$1.499.400.-

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

NOMBRE COMPLETO	b) GRUPO FOLKLORICO DE ADULTOS MAYORES TRINARES DEL CAUTIN
RUT	65.090.784-1
PRESIDENTA	MARIA REBOLLEDO MELIVILU
SOCIOS	16
OBJETIVO DE LA ORGANIZACION	Promover el sentido de comunidad y solidaridad entre los afiliados. Fomentando la participación libre e indiferencia en el tiempo, abierto al esparcimiento personal y familiar, manteniendo un espacio armónico, aportando amor por la música y el baile de la patria como una expresión noble de sentimientos del pueblo chileno.

SUBV. ANTERIORES	2022 (F): \$1.455.084.-	2023: \$0.-	2024 (F): \$2.300.000.-	2025: \$0.-
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Objetivo del Proyecto: Promover el rescate y folclore regional, mediante el fortalecimiento de presentación de imagen de los miembros del grupo folclórico, a través de la adquisición de nuevas prendas para así mejorar la presencia artística del grupo a la vez contribuir a la autoestima grupal al reforzar la identidad folclórica. Estas nuevas prendas se utilizarán en nuevas participaciones culturales, eventos folclóricos y eventos comunitarios con el objetivo de promover el folclore chileno.			
	Descripción del Proyecto: Los recursos solicitados estarán destinados a la adquisición de vestimenta tradicional representativa del folclore chileno, consistente en pantalones, chaquetas de huaso, vestidos, sombreros y otros implementos propios de la indumentaria folclórica.			
	El proyecto se ejecutará durante el mes de septiembre, contemplando presentaciones artísticas en la junta de vecinos, jardines infantiles y el Centro Comunitario Costanera del Cautín, espacios que permitirán acercar el folclore a distintos grupos de la comunidad y fortalecer la participación cultural local.			
	Los beneficiarios directos corresponden a los 16 integrantes de la agrupación, de los cuales 9 son mujeres y 7 son hombres. Asimismo, se beneficiará de manera indirecta la comunidad que asistirá a las distintas presentaciones, promoviendo el acceso a actividades culturales, el rescate de las tradiciones chilenas y el fortalecimiento de la identidad local.			
MONTO SOLICITADO	\$2.328.540.-			
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS				
DETALLE			VALOR TOTAL	
7 chaquetas huaso casimir. 2 vestidos folklore modelo plato. 7 vestidos folklore modelo plato m/l. 9 chaquetas huaso casimir mujer. 7 sombreros huaso adulto. 1 pañuelo.			\$2.000.000.-	
MONTO AUTORIZADO			\$2.000.000.-	
Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.				
NOMBRE COMPLETO	c) CLUB DEPORTIVO BIBIANO MAGDALENO			
RUT	65.198.370-3			
PRESIDENTA	HUGO GARRIDO GARCIA			
SOCIOS	200			
OBJETIVO DE LA ORGANIZACION	Representar a la comunidad deportiva. Ayudar a bajar el nivel de sedentarismo y obesidad.			
SUBV. ANTERIORES	2022: \$0.-	2023: \$859.000.-	2024: \$0.-	2025: \$0.-
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Objetivo del Proyecto: Fortalecer la práctica deportiva y la formación integral de 200 personas pertenecientes a las 10 series del club, mediante la adquisición de implementación deportiva, con el propósito de			

	mejorar las condiciones de entrenamiento y competencia, fomentar la participación comunitaria y asegurar el desarrollo continuo de las actividades deportivas durante el año en curso. Descripción del Proyecto: Los recursos solicitados estarán destinados a la adquisición de implementación deportiva para las distintas series del club, incluyendo las categorías mini penecas, penecas, reserva, senior, super senior, máster y femenina. La implementación considera equipos completos, balones, jinetas y medias, elementos indispensables para el adecuado desarrollo de entrenamientos y competencias. Las distintas series participan regularmente en campeonatos y encuentros deportivos que se desarrollan en diversos recintos municipales de la comuna, entre ellos el Estadio Turingia, Estadio Pueblo Nuevo, Cancha Los Boldos, Cancha Costanera y Cancha Venecia, entre otros. La ejecución del proyecto se iniciará en el mes de mayo y finalizará en diciembre del presente año. Los beneficiarios directos corresponden a 200 integrantes del club. Asimismo, se estima que más de 900 personas, entre familiares, vecinos y miembros de la comunidad, participan semanalmente como espectadores y acompañantes en las distintas competencias, fortaleciendo la integración comunitaria, la vida saludable y el apoyo al deporte local.
MONTO SOLICITADO	\$1.972.430.
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS	
DETALLE	VALOR TOTAL
GASTOS INVERSIÓN. • Equipo Mini Penecas. • Equipo Penecas. • Equipo Reserva. • Equipo Super Senior. • Equipo Master. • Equipo Femenino. • 20 balones futbol T5. • 10 Jinetas personalizadas. • 43 medias color variables.	\$1.972.430
MONTO AUTORIZADO	\$1.972.430

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

NOMBRE COMPLETO	d) COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL DE CONOCO GRANDE			
RUT	75.377.100-K			
PRESIDENTE	JUAN LLANCANAO LLANCANAO			
SOCIOS	72			
OBJETIVO DE LA ORGANIZACION	Distribuir agua potable a los socios, de acuerdo con la capacidad técnica del servicio y a las normas vigentes. Adquirir materiales necesarios para la reposición, mejoramiento y ampliación de las instalaciones del servicio.			
SUBV. ANTERIORES	2022: \$0.-	2023: \$0.-	2024: \$0.-	2025: \$0.-

OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Objetivo del Proyecto: Implementar un sistema de generación de energía fotovoltaica en el Comité de Agua Potable Rural, con el propósito de garantizar el funcionamiento continuo del sistema de bombeo y elevación de agua hacia la torre de acumulación durante la temporada primavera-verano. Esta iniciativa busca asegurar el abastecimiento permanente de agua potable a los 72 arranques domiciliarios, reducir los costos operacionales del sistema y contribuir a la sostenibilidad del servicio, considerando la alta vulnerabilidad social y económica de las familias beneficiarias.	
	Descripción del Proyecto: Los recursos solicitados estarán destinados a financiar la adquisición e instalación de un sistema de generación de energía fotovoltaica destinado a abastecer el proceso de bombeo de agua desde los tres estanques acumuladores de 10.000 litros cada uno hacia la torre de acumulación de 25 metros de altura, desde donde se distribuye el recurso hídrico a los 72 arranques domiciliarios del comité.	
	La implementación de este sistema permitirá disminuir significativamente el consumo de energía eléctrica convencional, generando un ahorro estimado de hasta un 60 % en los costos de operación. Esto contribuirá a la sostenibilidad financiera del comité, evitando la aplicación de cuotas extraordinarias a los socios y asegurando la continuidad del servicio de agua potable, especialmente durante los meses de mayor demanda.	
	El proyecto se ejecutará en las instalaciones del Comité de Agua Potable Rural, ubicadas en la Comunidad Indígena Quintrel Llanca, kilómetro 16 del camino a Chol-Chol, específicamente en el sector de la torre de acumulación de agua.	
MONTO SOLICITADO	\$8.000.000	
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS		
DETALLE		VALOR TOTAL
GASTOS INVERSIÓN. • Inversor híbrido trifásico Solis S6-PLUS 8 kW - 48 V. • Panel solar monocristalino Risen de 660 W. • Batería Dyness PowerBrick. • Tramitación ante la SEC. • Ferretería eléctrica (protecciones, fusibles, señalética, canalizaciones y accesorios). • Diseño, dimensionamiento del sistema, mano de obra e instalación, pruebas y puesta en marcha.		\$8.000.000
MONTO AUTORIZADO		\$8.000.000

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

NOMBRE COMPLETO	e) AGRUPACIÓN DE ACCIÓN SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA BROTES DE OLIVO
RUT	65.241.838-4
PRESIDENTA	FRANCISCO PINCHEIRA CATRILEO
SOCIOS	19

OBJETIVO DE LA ORGANIZACION	Ser una agrupación que promueva y apoye actividades, ayudas sociales, culturales, ideadas por los socios para así ser un espacio de respuestas sociales a la comunidad.			
SUBV. ANTERIORES	2022: \$0.-	2023: \$0.-	2024: \$0.-	2025: \$0.-
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Objetivo del Proyecto: Fortalecer las condiciones de funcionamiento de la agrupación mediante el equipamiento del salón de reuniones con mobiliario, equipamiento de cocina y menaje básico, habilitando un espacio comunitario adecuado, seguro y funcional que favorezca el encuentro entre los vecinos, el desarrollo de actividades recreativas, sociales y comunitarias, promoviendo la participación y la sana convivencia.			
	Descripción del Proyecto: Los recursos solicitados estarán destinados a la adquisición de mobiliario, equipamiento de cocina y menaje, con el propósito de habilitar y mejorar las condiciones del salón de actividades sociales de la agrupación, ubicado en calle Volcán Láscar s/n, localidad de Labranza.			
	La implementación considera la incorporación de mesas rectangulares plegables y sillas para reuniones comunitarias; un mueble de cocina para el adecuado almacenamiento de los implementos; además de equipamiento para la preparación y servicio de alimentos durante las distintas actividades desarrolladas por la organización.			
	Asimismo, se adquirirán implementos de cocina y servicio que permitirán realizar actividades comunitarias en mejores condiciones, fortaleciendo la participación de los socios y vecinos que utilizan el recinto de manera permanente.			
	Los beneficiarios directos corresponden a los 19 socios de la agrupación, en su mayoría adultos mayores. De manera indirecta, el proyecto beneficiará a más de 60 vecinos de la Villa Conavicoop y sectores aledaños de Labranza, quienes participan regularmente en reuniones, talleres, celebraciones y otras actividades comunitarias desarrolladas en el salón.			
MONTO SOLICITADO	\$1.486.930			
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS				
DETALLE			VALOR TOTAL	
GASTOS INVERSIÓN. - Anafre a gas de dos platos - Horno eléctrico - Mesas rectangulares plegables - Sillas de salón - Kit regulador de gas - Termo hervidor - Estufa eléctrica - Mueble de cocina - Fondo de aluminio de 50 litros - Paila de aluminio para freír - Cacerola de aluminio de 30 litros			\$1.486.930	

• Molde de aluminio de 28 cm • Molde de aluminio tipo flanero de 24 cm • Bowl de 38 cm • Bowl de 32 cm • Tazones para café • Platos servilleta • Platos bajos • Platos hondos • Asadera de acero de 45 x 35 cm • Asadera de acero de 60 x 40 cm • Bandejas de autoservicio	
MONTO AUTORIZADO	\$1.486.930

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

NOMBRE COMPLETO	f) AGRUPACIÓN COMUNAL DEPORTIVA DE ADULTOS Y NIÑOS TEMUCO CODEKAN			
RUT	65.058.844-4			
PRESIDENTE	VIVIANA BENAVIDES OSSES			
SOCIOS	750			
OBJETIVO DE LA ORGANIZACION	Incentivar la práctica de actividades deportivas dirigidas a jóvenes y adultos, promoviendo el fútbol como medio de integración, sana convivencia, recreación y desarrollo comunitario.			
SUBV. ANTERIORES	2022: \$7.000.000.-	2023: \$10.000.000.-	2024: \$12.000.000.-	2025: \$10.000.000.-
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Objetivo del Proyecto: Apoyar el desarrollo del campeonato deportivo organizado por la Agrupación Comunal Deportiva de Adultos y Niños Temuco CODEKAN, mediante el financiamiento de la premiación, con el fin de reconocer la participación y desempeño de los equipos, fortalecer la práctica del fútbol amateur y promover la sana convivencia deportiva en la comuna. Descripción del Proyecto: El proyecto presentado por la organización contempla la realización de un campeonato de fútbol amateur, orientado a fomentar la práctica deportiva, la recreación y la participación comunitaria de jóvenes y adultos de la comuna de Temuco. Si bien la iniciativa considera distintas etapas de ejecución, tales como planificación, compras, desarrollo del campeonato, clasificación y clausura, la subvención municipal estará destinada exclusivamente al financiamiento de la premiación del campeonato, considerando la adquisición de trofeos, medallas, balones y galvanos para reconocer a los equipos y participantes destacados. La actividad beneficiará directamente a deportistas pertenecientes a los equipos participantes e indirectamente a socios, familias, asistentes y comunidad vinculada al fútbol amateur local, contribuyendo al fortalecimiento de la organización deportiva, la vida saludable y la integración comunitaria.			

MONTO SOLICITADO	\$10.679.475.-	
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS		
DETALLE		VALOR TOTAL
GASTOS OPERACIÓN		
• Adquisición de premios para campeonato de fútbol amateur, consistentes en trofeos, medallas, galvanos, entre otros, destinados a la premiación de los equipos y participantes destacados		\$5.000.000.-
MONTO AUTORIZADO		\$5.000.000.-

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación las seis solicitudes de subvención municipal señaladas precedentemente. Se aprueban por unanimidad.

El Sr Presidente saluda a la Agrupación de Acción Social, Cultural y Deportiva Brotes de Olivo, su presidente, Francisco Pincheira Catrileo y socios. Al Comité de Agua Potable Rural de Conoco Grande, su presidente, Juan Llancanao y socios. Grupo Folclórico de Adultos Mayores Trinares del Cautín, su presidenta María Rebolledo Melivilu y socios. Club Deportivo Viviano Magdaleno, su presidente Hugo Garrido García y socios. Agrupación Centro Integral San Alfonso, su presidente Juan Martínez y socios. Muchas felicidades a cada una de las instituciones que han logrado su subvención.

“2.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Hace la presentación la **Coordinadora Depto. de Presupuestos, Sra. Claudia Haro.**

PROPUESTA EDUCACION N° 27 – SUBV. PIE

Nota 1:	Modificación presupuestaria del Programa de Integración Escolar (PIE), por distribución de saldos finales de caja y reasignación de proyectos de inversión de Esc M. Recabarren, Esc. Andrés Bello y Jardín Monte Verde.
Nota 2:	Financiamiento de reemplazos de profesionales y asistentes de la educación del Programa de Integración Escolar (PIE), destinados a mantener la continuidad de los apoyos especializados y la atención de estudiantes con necesidades educativas especiales en las Escuelas Manuel Recabarren, Llaima y Arturo Prat.
Nota 3:	Asignación de recursos para adquisición de chalecos compresores, chalecos sensoriales y mantas terapéuticas destinadas a la regulación sensorial y apoyos especializados de estudiantes PIE de las Escuelas Villa Carolina, Millaray, Conoco Chico y Liceo Bicentenario.
Nota 4:	Recursos destinados a la adquisición de material didáctico, pedagógico y de evaluación especializada para la implementación de estrategias de apoyo a estudiantes con necesidades educativas especiales. Considera material sensorial, instrumentos de evaluación diagnóstica (ADOS-2, WISC-V, WAIS, ABAS-II, Evalúa) recursos de estimulación cognitiva y equipamiento para aulas de recursos. Considera adquisición de equipos menores de apoyo a la inclusión educativa, tales como audífonos con aislamiento o cancelación de ruido para estudiantes con Trastorno del Espectro Autista. También, adquisición de implementos para integración y regulación sensorial, incluyendo cojines propioceptivos, tatamis, alfombras sensoriales, cojines terapéuticos, entre otros. Para Escuela Artística Armando Dufey Blanc, Escuela Los Avellanos , Colegio Mundo Mágico, Escuela Villa Carolina, Escuela Labranza, y otros establecimientos.
Nota 5:	Financiamiento destinado a obras menores de accesibilidad universal y adecuación de infraestructura para favorecer la inclusión y desplazamiento seguro de estudiantes con necesidades educativas especiales, considerando la construcción de rampas de acceso en Escuela Arturo Prat
Nota 6:	Recursos destinados a la capacitación y perfeccionamiento de docentes, profesionales y asistentes de la educación en materias asociadas a educación inclusiva, Ley TEA, trabajo colaborativo, coenseñanza, adecuaciones curriculares, estrategias de atención a estudiantes con NEE, instrumentación diagnóstica especializada (ADOS-2) y metodologías diversificadas para fortalecer la implementación del Programa de Integración Escolar. También prestaciones profesionales especializadas requeridas para la evaluación, reevaluación y diagnóstico de estudiantes con necesidades educativas especiales, incluyendo valoraciones médicas, psiquiátricas y pediátricas, además de actividades de orientación y apoyo a familias y comunidades educativas. Para establecimientos Colegio Mundo Mágico , Escuela Millaray, Escuela Los Avellanos, Escuela Artística Armando Dufey Blanc, Escuela Llaima y otros.
Nota 7:	Asignación de recursos para adquisición de mobiliario especializado para favorecer la inclusión educativa y la atención de estudiantes con necesidades educativas especiales, considerando mobiliario adaptado, mudadores, puff sensoriales y equipamiento para aulas de recursos PIE. Considera adquisición de equipamiento tecnológico y especializado de apoyo a la inclusión educativa, considerando mesas interactivas, pantallas interactivas, máquinas Perkins para estudiantes con discapacidad visual, plotters, guillotinas, termolaminadoras y equipamiento audiovisual para fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje de estudiantes con NEE y otros de similar naturaleza.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: SUBV. PIE			MINUTA N°: 27	05-08-2026			
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS							
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS \$			-	M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación					
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS \$			-	M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación					
EN PRESUPUESTO DE GASTOS							
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS \$			765.041	M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación					
31.02.004.001.022	2106	PIE-Equipamiento Aula De Recursos En Escuela Manuel Recabarren/2025		30.000	0	01	
31.02.004.001.024	2106	PIE-Sala Estimulación Sensorial En Escuela Andres Bello/2025		45.000	0	01	
31.02.004.001.031	2106	PIE - Habilit. Espacio Contencion J.Inf. Monte Verde/2025		16.840	0	01	
35	2106	Saldo Final de Caja		673.201	210.983	01	
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS \$			765.041	M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación					
21.03.005	2106	Suplencias y Reemplazos		24.631	351.647	02	
22.02.002	2106	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas		1.481	10.213	03	
22.04.002	2106	Textos y Otros Materiales de Enseñanza		391.497	869.533	04	
22.04.009	2106	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales		14.722	23.774	04	
22.04.013	2106	Equipos Menores		9.270	23.258	04	
22.04.014	2106	Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plástico		4.647	16.188	04	
22.04.999	2106	Otros (materiales y Útiles diversos)		80	80	04	
22.06.001	2106	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones		7.000	70.073	05	
22.11.002	2106	Cursos de Capacitación		96.040	221.089	06	
22.11.999	2106	Otros (servicios técnicos y profesionales)		13.670	85.799	06	
29.04	2106	Mobiliario y Otros		86.016	95.259	07	
29.05.999	2106	Otras (maquinas y Equipos)		61.354	89.521	07	
29.06.001	2106	Equipos Computacionales y Periféricos		33.446	66.030	07	
29.07.001	2106	Programas Computacionales		21.187	31.187	07	

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

Concejala Srta. Becker: Alcalde, aquí estamos hoy día votando algo súper importante para la escuela Manuel Recabarren, a donde ayer pude asistir con parte del centro de padres y también con el equipo DAEM, encabezado por su director. Estos recursos que se están aprobando aquí para la escuela Manuel Recabarren es para pintar la escuela completa por fuera. Entonces, la verdad es que quiero agradecer porque sé que los recursos en educación están escasos, ha sido difícil y la verdad, como le decíamos ayer al centro de padres que han sido uno de los beneficiados de este año para que podamos hermosear la escuela Manuel Recabarren, que tanto se lo merece,

con otros arreglos más que se le han ido haciendo. Siempre es bueno destacar las cosas buenas, así que quiero destacar en este caso el esfuerzo que se está haciendo para pintar la escuela Manuel Recabarren, que tanto lo necesitaban.

El Sr Presidente: Sí, la escuela Recabarren hemos hecho bastantes inversiones comprendiendo que es una escuela antigua que tiene algunas problemáticas. Y bueno, la ocupación que tratamos de tener, lógicamente, con las escuelas, los recursos no dan para todas muchas veces en reparaciones más profundas, pero se trabaja de parte de los equipos del DAEM para ir priorizando las situaciones que van acaeciendo durante el año y los trabajos que realizamos en el periodo estival cuando se da por finalizado el año escolar. Vamos a averiguar cuánto es el monto que hemos invertido en la educación en la escuela Recabarren, porque la presidenta y su directiva son muy activos también y también colaborativos, que es lo principal, porque una cosa es solicitar y otra cosa es colaborar para lograr, digamos, ciertas materias y comprendiendo que no todo se puede hacer de un día para otro.

El Administrador Sr Toro plantea una duda respecto de la Escuela Recabarren, porque se acuerda que usted había dicho que sacáramos de SECPLA esa plata, se transfirió setenta millones. Entonces, Jorge, una consulta porque en su momento esto de la pintura de Recabarren la habíamos conversado hace cinco, seis meses atrás, que era un valor como de setenta millones y se dispuso de la Dirección de Planificación esos recursos. Ahí el alcalde dijo que viéramos con los recursos de SECPLA transferir estos setenta millones. ¿Y lo estamos pasando de nuevo o lo están reconociendo ahora?

El Presidente: vamos a dejar pendiente esta propuesta de educación número veintisiete a aclarar la duda que tiene el administrador municipal con los equipos. Continúe, concejala, por favor.

"PROPUESTA EDUCACION N° 28 – SUBV. SEP

Esta modificación Presupuestaria se retira de la Tabla, ya que los Concejales presentes solicitaron más información, la cual será remitida a todos los Concejales a sus e-mails y será presentada en la próxima Comisión de Adm. y Finanzas."

"PROPUESTA EDUCACION N° 29 – SUBV. REGULAR

Nota 1:	Financia el aumento de obras del proyecto "Conservación 2023 Instituto Superior de Especialidades Técnicas de Temuco", ISETT, RBD 5568, por complementar el proyecto con un sistema de impulsión de agua potable, extender la instalación de ventanas y puertas termopaneles para lograr el confort térmico requerido por \$112.012.038, solicitado mediante Ord. N.º 01, de 05.01.2026, de la Municipalidad de Temuco; remitido por la Seremi de Educación mediante Ord. N.º 28, de 08.01.2026; y aprobado por la Dirección de Educación Pública (DEP) mediante Oficio N.º 381 - Aprueba Aumento de obras ISETT, previa revisión del informe técnico justificativo, análisis de precios unitarios y resumen de aumentos y disminuciones. El aumento de la obra será financiado con transferencia desde la DEP.
Nota 2:	Financia el mayor costo neto de la modificación de obras del proyecto "Conservación de Emergencia Escuela Villa Carolina", RBD 5606, por incorporación de cocina para obtener la certificación de la red de gas del establecimiento \$2.115.879, solicitada mediante Ord. N.º 2135, de 06.11.2025; con pronunciamiento favorable de la Seremi de Educación mediante Ord. N.º 1368, de 21.11.2025; y aprobada técnicamente por la Dirección de Educación Pública mediante Ord. N.º 12, de 06.01.2026. El mayor costo será financiado íntegramente con recursos propios del sostenedor según Ord. N°2.135 de fecha 10.11.2025, sin aumento de los recursos transferidos por la DEP.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: SUBV. REGULAR			MINUTA N°: 29	05-08-2026		
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS \$		-	M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS \$		112.013	M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
13.03.007.001.002	2102	DEP-Conserv. Infraest. ISETT/2023	112.013	153.003	01	
EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS \$		2.116	M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
22.06.001	2199	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	2.116	45.749	02	
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS \$		114.129	M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
31.02.004.001.003	2103	DEP-Conservación Emerg. Esc. V.Carolina/2022	2.116	22.949	02	
31.02.004.001.011	2102	DEP-Conserv.Infraest.ISSET 2023	112.013	153.002	01	

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal."

El Sr Presidente somete a votación la Propuesta EDUCACION N° 29 – SUBV. REGULAR, que reconoce mayores ingresos y distribuye presupuesto en las partidas y por los montos que indica. Se aprueba, por unanimidad.

El Administrador Municipal Sr Toro: presidente respecto de la **Modificación Numero 27 PIE** es otro proyecto, efectivamente. Lo que me dice Rodrigo Garrido que esto no es lo que se había conversado en un principio, porque eso ya estaba, que son los setenta millones de pintura, más ciento treinta y nueve millones que se le invirtió en el verano. Y esto particularmente para Recabarren es para suplencias y material de enseñanza. No es para la infraestructura.

Director DAEM Sr Garrido: Buenas tardes, señor presidente, por su intermedio. Efectivamente, señor administrador, tal como usted bien lo señala esto se trata exclusivamente recursos PIE destinados a las suplencias del Programa de Integración y además a material de enseñanza. Y también si alcanza a recordar la intervención del director Baier, efectivamente, esa situación de los setenta y un millón de pesos para la pintura exterior de la Escuela Recabarren están provisionados como parte de los recursos de aquella dirección.

Concejala Sr. Peñailillo: No me queda claro, por el tema que hubo y además cuando habló el director como que no se le entendió mucho, pero aquí la presidenta dice que le cuadra, solamente para estar full clara, nada más. Me gustaría una explicación.

El Sr Presidente: Director, ¿podría explicar nuevamente el tema, por favor? Aunque el tema está aprobado, pero para la concejala lo tenga claro.

Director DAEM Sr Garrido: En efecto, tal como fue presentado la semana pasada la minuta en referencia, esta dice relación con recursos del programa de integración destinado a dos áreas. Una, que son el pago de las suplencias de los profesionales asociado al programa de integración educativa y, además también para la adquisición de material de enseñanza, tanto fungible como concreto, como ustedes deberán saber, de amplio uso para los estudiantes del programa de integración. Eso. Gracias, señor presidente.

El Sr Presidente somete a votación la Propuesta EDUCACION N° 27 – SUBV. PIE que redistribuye presupuesto en las partidas y por los montos que indica. Se aprueba, por unanimidad

“La Presidenta de la Comisión Concejala Srta. Micaela Becker García agradece la presencia de todos, termina la reunión de trabajo siendo las 11:42 hrs.

MICAELA BECKER GARCIA
PDТА. COM. ADM. Y FINANZAS

/jso.”

Informa el concejal Sr Fredy Cartes:

**“ACTA COMISION DE VIVIENDA, DES. URBANO, RURAL
Y FOMENTO PRODUCTIVO.**

El día 06 de agosto de 2026, siendo las 11:12 horas, se reúne la **Comisión de Vivienda, Des. Urbano, Rural y Fomento Productivo** de forma presencial y por plataforma Zoom, con la participación de la **concejala Srta. Micaela Becker**, el **concejal Sr. Mario Jorquera** y el **Sr. Fredy Cartes** Presidente de la Comisión.

Participan de **Administración** la **Sra. Romina Llano** y el **Sr. Fernando Lepe**; la **Directora de Asesoría Jurídica Sra. Muriel Maturana**; el **Director de Secpla Sr. Francisco Baier**; la **Directora de Transito Sra. Katerin Krepps**; de **Dideco** la **Sra. Marcela Curihual**; del **Dpto. de Proyectos Secpla Sr. Fernando Aguilera** y **Sra. Yesenia Duran**; de **Comunicaciones Sr. Ignacio Vera** y Funcionarios de la **Dirección de Transito Sra. Leticia Leal** y **Felipe Velásquez**.

El **Presidente concejal Sr. Fredy Cartes** Saluda a todos los presentes y señala que esta comisión se centra principalmente en dos temas fundamentales:

TABLA

- 1.-Plan comunicacional de lanzamiento de scooters y bicicletas eléctricas.
- 2.-Definición del representante del concejo en la comisión evaluadora del proyecto “CONCESIÓN PARA EL DISEÑO CONSTRUCCIÓN EXPLOTACIÓN Y MANTENCIÓN DE ESTACIONAMIENTOS SUBTERRÁNEOS AVDA- PRIETO NORTE ENTRE AV. ALEMANIA Y AV. PEDRO DE VALDIVIA TEMUCO”.

*Se comienza por el **Punto N°2** de la tabla

- 1.-Definición del representante del concejo en la comisión evaluadora del proyecto “CONCESIÓN PARA EL DISEÑO CONSTRUCCIÓN EXPLOTACIÓN Y MANTENCIÓN DE ESTACIONAMIENTOS SUBTERRÁNEOS AVDA- PRIETO NORTE ENTRE AV. ALEMANIA Y AV. PEDRO DE VALDIVIA TEMUCO”.



**Designación Representante del
Concejo Municipal -Comisión de
Evaluación**

Propuesta Pública N°339-2025
“Concesión para el diseño, construcción,
explotación y mantención de
Estacionamientos Subterráneos Avda-
Prieto Norte entre Av. Alemania y Av.
Pedro de Valdivia, Temuco”

ID Mercado Público: 1658-4-LR26.

***Contexto del proyecto:**

-Se trata de una licitación pública (N.º 339-2025) para el diseño, construcción, explotación y mantención de estacionamientos subterráneos en la Avenida Prieto Norte, entre Avenida Alemania y Pedro de Valdivia, Temuco.

-El proyecto se rige por la Ley N.º 19.865 de Financiamiento Urbano Compartido (año 2003), que regula contratos de participación público-privada.

Características del proyecto:

-Dos niveles subterráneos con capacidad para 339 plazas de aparcamiento.

-Superficie construida de aproximadamente 10.000 m².

-Incluye baños, oficinas administrativas, cajas de pago y áreas de personal.

-Contempla mejoras en el espacio público en la zona superior.

-Plazo máximo de concesión: 40 años (sujeto a criterios de evaluación).

-Estado **actual**: En fase de evaluación de las dos ofertas presentadas.

Necesidad de designación:

-El artículo 32 del reglamento de la ley exige que la comisión evaluadora incluya al menos un representante del alcalde y un representante del Concejo Municipal.

-Se solicita al Concejo que designe formalmente a dicho representante.

El Presidente de la comisión propone ser él el representante del Concejo, argumentando su conocimiento del proyecto desde su inicio y su rol como presidente de la Comisión de Vivienda.

-La propuesta fue respaldada por los concejales presentes.

Concejala Srta. Micaela Becker. Plantea la preocupación sobre si las bases de licitación incluyen un perímetro de exclusión para nuevos aparcamientos en la zona.

La Directora Jurídica aclara que en la licitación anterior (2005-2006) se cometió un error al prohibir la renovación de patentes, lo cual fue declarado inconstitucional. En la nueva licitación, dicha prohibición no puede limitar derechos adquiridos.

Las bases actuales contemplan un perímetro de exclusión, pero limitado a aparcamientos al descubierto (playas de estacionamiento), no a edificios de aparcamiento.

El Presidente. Se acuerda revisar con detalle las bases para asegurar que este punto esté correctamente redactado.

El concejal Sr. Mario Jorquera expresa preocupación por el impacto de mitigación durante las obras en los vecinos del entorno, especialmente dado el compromiso municipal de remodelar la zona (plazoleta entre Rodríguez y Lautaro, prevista para septiembre).

La Directora de Transito confirma que las bases técnicas incluyen un plan de mitigación de impacto vial, horarios de construcción y todos los permisos requeridos, siguiendo el mismo procedimiento aplicado en obras anteriores como el Mercado destacando que hay presencia de bomberos, iglesia y universidad en el entorno, lo que refuerza la necesidad de una gestión cuidadosa.

Sistema de Financiamiento Urbano Compartido

- Creación de la Ley F.U.C. 2003:
 - Ley de Financiamiento Urbano Compartido N° 19.865 (Ley F.U.C.)
 - Reglamento Ley FUC (Artículo 10 del D.S. N° 132, del 30/08/2003 MINVU)



Principales antecedentes del Proyecto



Entrada vehicular, junto a Av. Alemania

UBICACIÓN	Subsuelo Av. Prieto Norte entre Av. Alemania y Pedro De Valdivia, Temuco.
NIVELES	2 Subterráneos
ESTACIONAMIENTOS	339 puestos bajo superficie
SUPERFICIE CONSTRUIDA	10.004,14 m2
ÁREAS DE SERVICIOS	Baños públicos, oficina administrativa, cajas y áreas para el personal.



Descripción de la Licitación

NOMBRE PROPUESTA:	"Concesión para el diseño, construcción, explotación y mantención de Estacionamientos Subterráneos Avda-Prieto Norte entre Av. Alemania y Av. Pedro de Valdivia, Temuco"
ID MERCADO PÚBLICO:	1658-4-LR26
TIPO DE LICITACIÓN:	Sistema de Financiamiento Compartido FUC
PLAZO MÁXIMO DE CONCESIÓN:	40 años (incluye diseño, construcción y explotación)
ALCANCE DE LA PROPUESTA:	El concesionario será responsable de desarrollar el diseño definitivo, ejecutar las obras, obtener las autorizaciones necesarias, explotar los estacionamientos durante el plazo de concesión y mantener la infraestructura conforme a las exigencias establecidas en las Bases Administrativas y Técnicas.



Salida vehicular hacia Prieto Norte, colada norte



Salida Peatonal Sur, entre Fontana y Av. Alemania

Etapa actual del proceso Licitatorio



La Licitación se encuentra en la etapa previa a la evaluación de las ofertas, por lo que corresponde constituir formalmente la Comisión de Evaluación, órgano encargado de analizar técnica y económicamente las propuestas presentadas por los oferentes.

Comisión de Evaluación: Fundamento Normativo	
REGLAMENTO FUC Artículo 32 Tratándose de licitaciones efectuadas por una Municipalidad, la Comisión de Evaluación deberá estar integrada, a lo menos, por: • Un profesional representante del Alcalde • Un representante del Concejo Municipal. Las Bases de Licitación podrán contemplar miembros adicionales.	BASES ADMINISTRATIVAS Artículo 21.1 La Comisión de Evaluación estará integrada, a lo menos, por: • Profesional representante del Alcalde • Representante del Concejo Municipal • Coordinador FUC. • Representante del Departamento de Proyectos. • Representante de la Dirección de Asesoría Jurídica
En cumplimiento de estas disposiciones, corresponde designar al representante del Concejo Municipal para que integre la Comisión de Evaluación.	

***Analizada la Propuesta se propone al Presidente de la Comisión de Vivienda, Des. Urbano, Rural y Fomento Productivo. Concejal Sr. Fredy Cartes como representante del Concejo municipal para la Comisión Evaluadora”**

El concejal Sr Cartes explica que Se solicita al consejo que designe formalmente a dicho representante, instancia en la cual, presidente, quien habla, por ser presidente de la comisión, solicita que sea considerado por parte de mis colegas que sea yo el representante, bajo el entendido que presido la comisión y vengo conociendo el proyecto de antemano. Pero, lo que dice el reglamento es que cualquier colega se puede presentar e ir el día de hoy a la votación.

Así que lo que deberíamos hacer, presidente, es primero ver quiénes están interesados y después proceder a la votación de haber más de un postulante, presidente.

El concejal Sr Bizama Presidente, si bien es cierto Fredy, en una actitud bastante amplia, ofrece postularse, me parece que lo más pertinente es que sea el presidente de la comisión que está ahí. Zanjemos de una vez por todas lo formal de la representación, que es quien maneja el tema, quien lidera la comisión y corresponde que a la comisión evaluadora vaya el presidente nomás.

El Sr Presidente somete a votación que para ser parte de la Comisión Evaluadora del Fondo Urbano Compartido de la Licitación Pública FUC de los estacionamientos subterráneos de Avenida Prieto Norte, el representante de este consejo sea el presidente de la Comisión de Urbanismo de Vivienda, Desarrollo Urbano, Rural y Fomento Productivo, el concejal Fredy Cartes. Se aprueba, por unanimidad.

“*Punto N°1 de la tabla.

2.-Plan comunicacional de lanzamiento de scooters y bicicletas eléctricas.

Hace la presentación la Directora Sra. Katerin Kreeps el plan de lanzamiento del servicio de scooters y bicicletas eléctricas concesionado a la empresa Jet, de origen ruso con sede en Huechuraba, adjudicataria de la primera licitación formal de este tipo en Chile

Las condiciones económicas ofertadas por Jet mejoran las de la empresa anterior (Guts/Butch).

Destacó que la experiencia con el permiso precario de Guts fue positiva en términos de demanda, especialmente por parte de estudiantes universitarios que utilizan el servicio en horario nocturno y que la accidentabilidad registrada con los vehículos concesionados fue muy baja, siendo los incidentes más frecuentes los protagonizados por scooters particulares.

El proceso de adjudicación de la Propuesta Pública N°89-2026 en Temuco representa un avance significativo hacia la movilidad sustentable. A través del Decreto N°418, se otorgó la concesión a Inversiones Smart Chile SPA para la operación de scooters y bicicletas eléctricas en bienes nacionales de uso público, con condiciones que incluyen una tarifa de desbloqueo gratuita, un costo de \$100 por minuto y un aporte municipal del 10% de los ingresos netos. El contrato tendrá una vigencia inicial de 24 meses, prorrogables por un año, bajo la supervisión técnica de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, asegurando el cumplimiento de las bases administrativas y legales. Esta iniciativa refleja el compromiso municipal con la innovación en transporte urbano y la mejora de la calidad de vida de los habitantes

JET · MOVILIDAD ELÉCTRICA COMPARTIDA

PLAN OPERATIVO DE LANZAMIENTO

Lanzamiento de JET en Temuco

Tres fases de despliegue: parímetros + bicicletas, señalética urbana y programa de educación vial junto a la Municipalidad de Temuco.

INICIO DE OPERACIONES

12 de agosto

INICIO OFICIAL

12 de agosto

JET

TEMUCO · REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

TEMUCO

COX

INGRESOS AL MUNICIPIO

DERECHOS

- 0,05 UTM x m² por punto o estacionamiento
- **Primera etapa**
500 scooters
100 bicicletas
- **Segunda Etapa**
500 scooters
200 bicicletas
- **Tercera Etapa**
800 scooters
200 bicicletas

APORTE AL MUNICIPIO

- La oferta considera un aporte municipal correspondiente al 10% de los ingresos mensuales netos.
- Una tarifa de desbloqueo de \$0 y una tarifa total por minuto utilizado de \$100 para scooter y \$100 para bicicletas eléctricas.
- Asimismo, se establece una vigencia contractual de 24 meses, contados desde la fecha del Decreto que Aprueba el Contrato, con posibilidad de prórroga por un período adicional de un año.



CRONOGRAMA DE LANZAMIENTO

Carta de Lanzamiento



FASE 1 · DESDE EL 12.08

Lanzamiento operacional

ESTACIONAMENTOS **315**

FLOTA

500 patinetes
100 bici

COBERTURA
21km²



FASE 2 · DESDE EL 15.09

Ampliación de area

ESTACIONAMENTOS **76**
estacionamientos
adicionado

FLOTA

500 patinetes
200 bici

COBERTURA
26,6 km²



FASE 3 · DESDE EL 15.10

Area completa

ESTACIONAMENTOS

106

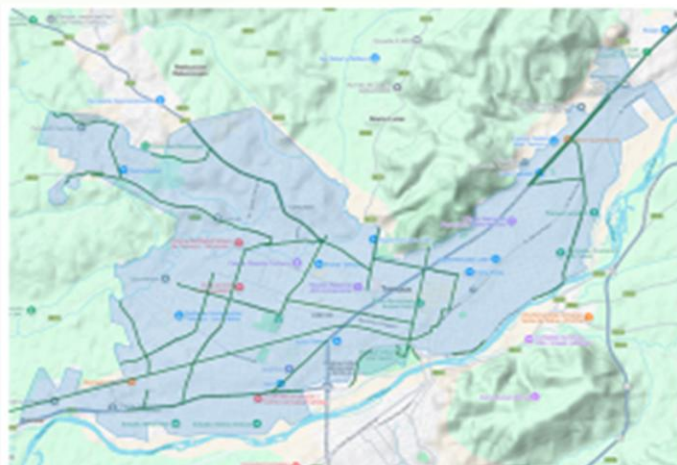
estacionamientos
adicional

FLOTA

800 patinetes

200 bici

COBERTURA
36,7 km²



PR · CALENDARIO DE EVENTOS

Escuelas de seguridad - Eventos

PROGRAMA

Trello · Eventos del semestre

FECHA	ACTIVIDAD	LUGAR	FORMATO
14.08	Apertura oficial · escuela de seguridad abierta	Plazade Armas Anibal Pinto	CIUDAD
2 Sen.Sept	Escuela de seguridad · actividad con vecinos	Plaza Emilia Bau	CIUDAD
2 sen Oct.	Escuela de seguridad · actividad con vecinos	Plaza Dagoberto Godoy	CIUDAD
3 sen Nov.	Escuela de seguridad · actividad con vecinos	Plaza Dreves	CIUDAD
3 sen Dic.	Escuela de seguridad · actividad con vecinos	Plaza Entrelagos	BARRIO
Fin de Diciembre	Cierre de temporada de escuelas · Balance con el municipio	Municipalidad de Temuco	MESA TÉCNICA



FASE	ELEMENTO	UNIDADES
------	----------	----------

Producción en dos lotes; instalación por zonas siguiendo el avance de cada fase.

JET * MUNICIPALIDAD DE TENUCO

[www.sdm.a](#)

Logos for JET, 18+, and other symbols.



© 2005 Blackwell Publishing Ltd

VERSIÓN APROBADA - PANEL CON LOGO MUNICIPAL 19



PRESENTACION DEL PROGRAMA.

Temuco: plan de lanzamiento y comunicación

500 + 200

Escuela de conducción

8-10

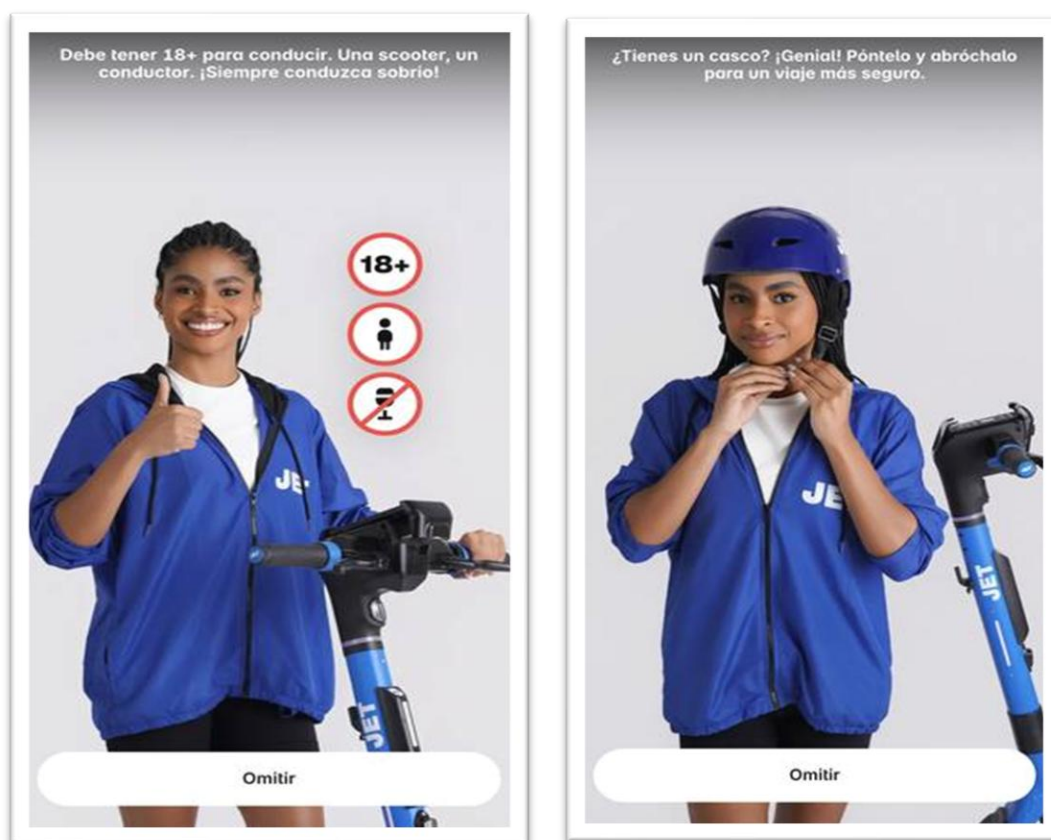
20

Influencers contarán el lanzamiento en redes: 1 grande, 5 medianos, 14 locales

La información sobre las normas está disponible para los usuarios por tres canales: la sección FAQ «Normas / Cómo usar» en la aplicación móvil — disponible de forma permanente; el onboarding obligatorio que muestra las normas y los requisitos de seguridad

al iniciar el primer viaje; y una serie de publicaciones en redes sociales, que recuerdan periódicamente las normas de estacionamiento y uso seguro.





Cronograma

Redes sociales e influencers PR App Actividad Producción

6–9 de agosto

Producción Se realiza una producción fotográfica y de video del scooter en el entorno real de Temuco — en las calles, junto a lugares emblemáticos de la ciudad. Este material es necesario para que, al momento de publicar las comunicaciones planificadas (teaser, revelación, comunicado de prensa), el equipo cuente con imágenes reales y no solo ilustraciones genéricas.

7 de agosto

Redes sociales

Días antes del anuncio oficial, JET publica en Instagram un post-acertijo: mediante pistas visuales se invita a los usuarios a adivinar en qué ciudad llega el servicio. Quien adivine primero recibe un bono en su cuenta. Es una forma de captar la atención del público local y generar interés antes del anuncio oficial.

¿PUEDES ADIVINAR

A QUÉ CIUDAD LLEGAMOS?

Descubre la ciudad con estas pistas 🤔



Árbol símbolo del sur de Chile

+



Rodeada de cordillera y volcanes

+



En la Región de La Araucanía

+



Ciudad conectada y en movimiento



Tierra de tradiciones y buena comida

+



Cultura mapuche muy presente

+



Clima lluvioso (sí, mucho 😊)

COMENTA TU RESPUESTA 📌

JET

5–6 de agosto

PR El equipo prepara el texto del comunicado de prensa oficial de lanzamiento — un documento que explica los principios de funcionamiento del servicio, las normas de uso y las medidas de seguridad.

Influencers Cinco influencers locales reciben información introductoria sobre el servicio y se preparan para participar en el evento del día del lanzamiento, con el fin de contarlo a su audiencia.

7–9 de agosto

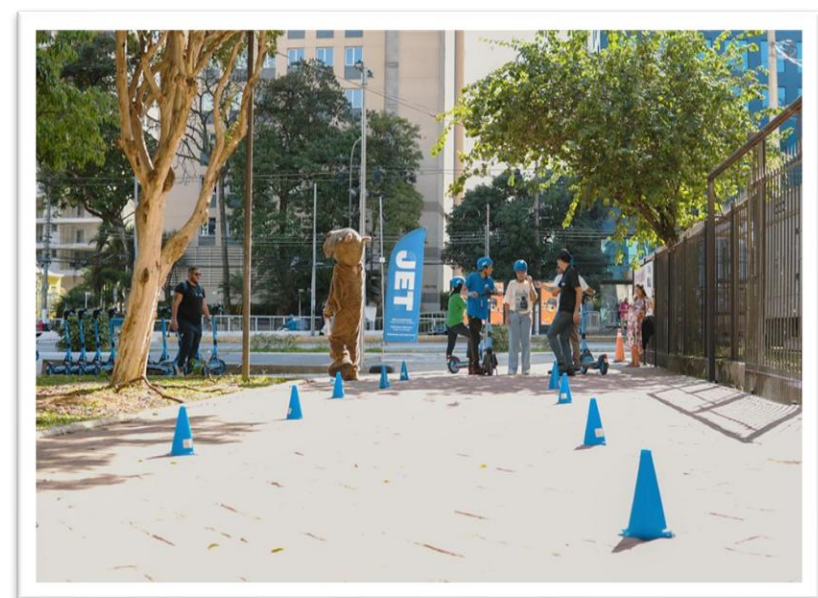
PR El comunicado de prensa ya listo se envía a 8–10 medios locales y regionales, para que la noticia llegue a la audiencia antes del inicio del servicio. El comunicado incluye una cita del director de PR de JET para Latinoamérica, y los periodistas reciben una invitación al evento de lanzamiento.

12 de agosto Día del lanzamiento.

Lanzamiento Este día los vehículos aparecen físicamente en las calles de Temuco: 500 scooters y 200 bicicletas se distribuyen en la zona definida, y los vecinos ya pueden empezar a usar el servicio a través de la aplicación móvil.

Actividad

El día del lanzamiento se realiza la «Escuela de conducción segura» — una actividad educativa abierta para los vecinos: instrucción sobre normas de estacionamiento, velocidad y conducción segura, además de la posibilidad de probar los vehículos bajo la supervisión del personal. A los participantes se les entregan volantes con las normas principales del servicio; los volantes también se distribuyen en la zona de operación además del evento.



Redes Sociales La empresa anuncia oficialmente que Temuco es la nueva ciudad donde opera JET — el paso del acertijo teaser a la revelación del lanzamiento.

Influencers Los influencers que asistieron al evento de lanzamiento publican contenido sobre su experiencia usando el servicio — son las primeras impresiones reales que ven los potenciales usuarios.

12–18 de agosto Semana 1

App

Los usuarios que ya descargaron la aplicación reciben notificaciones push con recordatorios sobre estacionamiento y uso seguro — parte del trabajo permanente para fomentar una cultura de uso responsable del servicio.



Influencers Comienza el trabajo con un pool más amplio de influencers — 1 grande (más de 1 millón de seguidores), 5 medianos (desde 100 mil) y 14 locales (desde 5 mil), cuya audiencia es especialmente valiosa por estar concentrada en esta ciudad.

Actividad Aproximadamente una semana después del lanzamiento (alrededor del 19 de agosto) se realiza una segunda «Escuela de conducción» — una nueva edición de la actividad educativa para quienes no pudieron asistir a la primera, con el fin de reforzar la cultura de uso seguro del servicio.

Redes sociales

Las publicaciones sobre las normas de uso y las publicaciones conjuntas con las cuentas oficiales de la ciudad salen juntas — así la

información sobre el servicio y las normas llega a los vecinos al mismo tiempo por los canales de JET y por los canales oficiales de la ciudad.

¡Aprende a usar GO JET en pocos pasos!

Si es tu primera vez,
tranquilo — es muy fácil.
Sigue esta guía:



JET

jet.mxc San Pedro Garza García

jet.mxc ¿Primera vez usando JET?

En las imágenes te dejamos el paso a paso para empezar sin complicaciones.

Descarga la app, regístrate en minutos y agrega tu tarjeta. Después, solo abre el mapa, encuentra un patinete cercano y empieza tu viaje.

Perfecto para trayectos cortos por la ciudad: rápido, práctico y sin vueltas.

Dentro de la app puedes elegir lo que mejor te convenga: pagar por minuto o usar paquetes con mejor precio.

Y no olvides lo básico:

- Solo una persona por patinete
- Respeta las normas de la ciudad

Abres, desbloqueas y listo — así de simple 🍷

12 sem

robdajet ¡Vamos con Jet! 🔥

Ver insights

Turbinar post

22 curtidas
27 de abril

Adicione um comentário...

Postar



Nuestras scooters son las más tecnológicas del mercado

equipadas con **GPS e inteligencia artificial**, brindando mayor seguridad y eficiencia para cada usuario.

jet.mxc San Pedro Garza García

jet.mxc Ura — JET llegó a México 🇲🇽
Y San Pedro Garza García es el primer municipio donde arrancamos.

Ahora ya puedes moverte por la ciudad en patinete — rápido y fácil para trayectos cortos.

Reglas básicas:

- Solo 18+
- Un scooter = una persona
- Estacionate correctamente

Nos vemos en la calle 🙋

#sanpedrogarzagarcia #scooterelectrico #micromovilidad

11 sem

darkyjav Llevo más de una hora esperando a que me atiendan, reporte que no se puede finalizar el viaje, la app sigue contabilizando el tiempo y nadie contesta por sus medios de contacto. Voy a desconocer cualquier cobro que hagan no dan solución en casos de emergencia. !!

1 sem Responder

Ver insights

Turbinar post

Curtido por jet.azul e outras 57 pessoas

29 de abril

Adicione um comentário...

Postar

Concejal Sr. Mario Jorquera. La regulación del uso de los scooters. La velocidad máxima legal y el uso de la vereda por los accidentes que ha habido.

Directora de Transito. La regulación del uso de los scooters. La velocidad máxima legal es de 25 km/h, con topes automáticos programables por zonas (hasta 12 km/h en plazas y cruces peatonales de alto riesgo), gestionados remotamente por Jet.

La empresa puede bloquear usuarios que cometan infracciones reiteradas. La Ley de Convivencia Vial presenta vacíos: no diferencia entre ciclos eléctricos y a fuerza humana, y permite excepcionalmente el uso de la vereda en condiciones de inseguridad.

La fiscalización directa corresponde a Carabineros; el municipio no tiene potestad sancionadora propia mediante decreto, ya que este no puede ser superior a la ley.

Directora jurídica. En materia de responsabilidad civil, explicó que debe analizarse caso a caso según las circunstancias del accidente, y que las bases de licitación exigen a Jet una póliza de seguro contra accidentes y de responsabilidad civil frente a terceros.

El Presidente Solicita que se facilite los datos estadísticos de accidentabilidad para poder responder con rigor a las consultas de vecinos y prensa.

Concejala Srta. Micaela Becker. Comenta la necesidad de articular la trazabilidad de los scooters con las denuncias policiales para investigar delitos cometidos usando estos vehículos, aclarando que los datos de usuario son sensibles y solo pueden cederse por orden judicial previa denuncia formal.

Directora de Transito. Explica que la transición entre los operadores Guts/Butch y Jet se realizará de forma escalonada, sin que haya días sin servicio en la ciudad.

Guts opera con permiso precario y está retirando unidades progresivamente sin reponerlas; Jet irá cubriendo las zonas de mayor demanda, especialmente las ciclovías.

El lanzamiento oficial está previsto para el 12 de agosto con un punto de prensa en la plaza. El día 11 de agosto se instalará un stand de Jet en la antesala del Concejo para que los concejales conozcan los equipos y la imagen corporativa.

Se instalarán 40 señales informativas en los puntos de mayor concentración de uso, con pictogramas sobre normas de uso. La imagen corporativa del material de comunicación ya ha sido aprobada por el departamento de Comunicaciones del municipio, que ha incorporado el logo municipal.

Sra. Leticia Leal Detalla el programa de educación vial asociado al lanzamiento.

La empresa Jet está obligada por las bases de licitación a desarrollar escuelas de conducción gratuitas una vez al mes en plazas, áreas verdes y universidades, con presencia del programa municipal de educación vial. Este programa abordará los aspectos normativos que la empresa no puede cubrir por tratarse de un servicio entre particulares: obligaciones de la Ley de Convivencia Vial, sistemas de seguridad y uso correcto del casco.

El programa ya trabaja en escuelas, liceos y algunas universidades, y planifica operativos en ciclovías en coordinación con Carabineros para campañas de sensibilización.

Señala que la velocidad máxima legal es de 25 km/h y que en zonas complejas (plazas, cruces peatonales) el tope baja hasta 12 km/h, controlado automáticamente por Jet.

La Directora de Transito subraya que la empresa tiene un enfoque de responsabilidad social empresarial y trabaja como socio estratégico del municipio en la educación vial, con información disponible en su app e Instagram.

El Presidente Agradece las presentaciones y la presencia a cada uno de los participantes.

Finaliza la comisión a las 12: 10 horas.

FREDY CARTES VALENZUELA
PDTE. COMISION DE VIVIENDA, DES. URBANO,
RURAL Y FOMENTO PRODUCTIVO. /jcs”

6. AUDIENCIAS PÚBLICAS. No hay en esta sesión.

7. VARIOS

Concejal Sr Freddy Cartes:

Reitera sus saludos y solidaridad con los hermanos colombianos y en particular con la ciudad de Manizales.

- Solicita una evaluación del estado de la carretera en el sector Las Mariposas, cerca de Monteverde, ya que se informa que está llena de baches y representa un riesgo de accidentes para peatones, corredores y vehículos de emergencia.

Concejal Sr Bruno Hauenstein:

Se suma a las palabras de apoyo para el pueblo colombiano.

Envía un saludo a los dirigentes sociales, ya que el viernes pasado fue su Día. Agradecer su labor gratuita, desinteresada, muchas veces difícil. Un abrazo para todos ellos.

- Transmite la solicitud de vecinos y deportistas para que los equipos de limpieza y de recogida de residuos retiraran los escombros y los restos de materiales de construcción del área del Canal Gibbs, en el sector Monteverde que quedaron pos temporal.

Concejala Sra. Claudia Peñailillo:

- Presentó el caso de la profesora Viviana Lanza, cuyos derechos fundamentales fueron protegidos por la Corte Suprema después de años de acoso laboral.

Quienes estuvimos en el periodo pasado sabemos de eso porque todos esos años demoró. Detrás de este fallo existen años de hostigamiento, desgaste y un daño profundo a su salud mental. Dado que es ese el tema que se habla ahora, su caso no es único y no me quiero centrar solamente en Viviana, sino también lo que viven muchas funcionarias de esta municipalidad que denuncian acoso, maltrato laboral. Y enfrentarse prácticamente a solas a una institución que cuenta con poder, recursos y abogados básicamente es David contra Goliat y optan por el silencio. Plantea una solicitud formal:

- Información sobre quién fue responsable de aplicar implementar y hacer cumplir el protocolo de prevención del acoso según la Ley Karin durante el período correspondiente.
- El inicio de un sumario administrativo destinada a determinar eventuales responsabilidades para quienes por acción u omisión participaron en los hechos establecidos por los tribunales o no adoptaron oportunamente las medidas de protección correspondientes.

El concejal Sr Bizama pidió una inducción, una sesión informativa legal y procedimental para todos los concejales acerca de su papel en las investigaciones administrativas y las denuncias por acoso, porque podemos caer en faltas en nuestro rol, infundios; para efectos de hacer sentido o no a las reclamaciones que les llegan. La situación de Viviana es conocida por todos porque además es de muchos años, tuvo poco eco internamente porque esto ya estaba judicializado.

También solidariza con los hermanos colombianos que han tenido lamentablemente que vivir nuevamente una situación como esta. Y lo digo porque como se señala, tuvimos una gira técnica para conocer el concepto de Manizales, ciudad universitaria y fuimos como Temuco, miembro de una Corporación que se llama Univerciudad. Bueno, volvimos con algunas ideas.

Se comentó con la gente de Univerciudad, al alero de CorpAraucanía. Hablamos con Diego Benavente, a quien le mando un saludo y tenemos una conversación pendiente porque ¿cómo nosotros nos metemos hoy día en la gestión de esta ciudad universitaria, donde nosotros no tenemos ni nuestros vecinos tienen claridad de que somos una ciudad universitaria? Tenemos en torno a unos sesenta mil estudiantes de educación superior y no tenemos sentido de Univerciudad.

Entonces, nuestra solidaridad con los hermanos de Manizales, una ciudad hermosa enclavada en la montaña, con este arraigo cafetero, pero también con este arraigo de una ciudad universitaria. Y ahí el desafío, presidente, nuevamente el llamado a CorpAraucanía.

- Y traigo dos reclamaciones de vecinos, una muy evidente, y es que estos días nos tocó participar en diferentes actividades en el centro comunitario poniente. Y sí, hay incivildades en la que los vehículos se estacionan sobre el área verde, sobre los antejardines y también en los espacios de salida de vehículos. Los pasajes son angostos en algunos casos y, creo que sería para cuando hayan actividades como esta, alcalde, administrador, tener algunos equipos municipales que puedan dar cierto orden en el tema de estacionamiento y qué pasos se pueden alterar y cuáles espacios de los vecinos no.

Concejala Srta. Micaela Becker:

Manifiesta su preocupación por la violencia extrema contra los agentes de Seguridad Pública durante el desalojo de los vendedores ambulantes ilegales, especialmente en la zona de Bulnes. Llama a recuperar nuestro centro. Se están haciendo muchos esfuerzos, se están pintando las fachadas, se está haciendo rebaja en el derecho de retiro de basura por si tienes tu fachada limpia. Se están haciendo esfuerzos en la

municipalidad para poder ayudar también al contribuyente. Exhortó a los vendedores ilegales a dialogar con la administración.

- Solicita la instalación de una parada de autobús en la Avenida Caupolicán, frente al centro comercial Carrusel, para los usuarios de la Línea 14 de colectivos. El paradero de la torre Caupolicán no es suficiente.
- Solicita una evaluación de las mejoras en el camino del sector Mollulco (una petición realizada originalmente a finales de 2025 por su colega Pedro Greve) ya que hay numerosos eventos y deterioro, situación que se agrava con las lluvias y con los temporales. Hay un alto tránsito, y hay mucho adulto mayor viviendo ahí en las cercanías
- Solicita la poda de árboles y el corte de césped por parte de Aseo y Ornato en la Escuela Manuel Recabarren después de un reciente robo en el establecimiento.
- Solicita a nombre de los vecinos de Avenida Los Pablos en el sector poniente la instalación de basureros en la Avenida.

Concejal Sr Mario Jorquera:

- Expuso la situación del Comité de Pequeños Agricultores Los Renuevos, ubicado en el sector Trabuco Tromén, a 1,6 km de la carretera pavimentada y sin acceso a electricidad, a pesar de que hace 12 años se inició un proyecto del gobierno regional para ello, pero sólo avanzó unos metros. En nuestro municipio, el encargado de la electrificación rural tiene clarísima la situación: don Patricio Rojas. Ellos están dispuestos a colaborar también para poder llegar con la electrificación a sus viviendas. La presidenta es la señora Bristela Espinosa Peña, Alejandra Peña como secretaria y don Heriberto Bustos, también miembro de la directiva.
Solicita a la municipalidad que agilice el proceso de electrificación rural junto con la Compañía General de Electricidad.

- Informa de una jornada sobre los resultados del Programa Lazos en el Comité de Seguridad Comunal, Convenio con la Subsecretaría para la Prevención del Delito que trabaja con jóvenes de 10 a 17 años 11 meses, en situación de riesgo de actividad delictiva, diagnosticando los factores de riesgo, proveyendo intervenciones especializadas y fortaleciendo factores protectores a nivel familiar, en comunas focalizadas como Temuco. Hay una caracterización de los casos evaluados. De mediano riesgo, un cincuenta y ocho por ciento; de alto riesgo, un treinta y tres por ciento; y de un bajo riesgo, nada más que un nueve por ciento.

Resultados clave correspondientes al primer semestre de 2026 (227 casos):

- El 92,86% de los jóvenes continúan viviendo en casa.

- El 92,86% está estudiando o trabajando.
- El 78% no ha tenido nuevas detenciones.
- El 88% ha reducido el consumo de sustancias.

Concluye señalando que es un Programa bastante positivo que está desarrollando nuestro municipio con la Subsecretaría de Prevención del Delito. Es de importancia dar a conocer a toda la comunidad este tipo de acciones que realiza el municipio y los resultados que son los esperados.

Concejala Sra. Estrella Quidel:

Se suma al igual que sus colegas, al sentir de todo lo que ha ido pasando en Colombia y desear que el Señor pueda darle fuerza y, se pueda movilizar rápido toda la ayuda a raíz de lo que vimos también en Venezuela.

- Solicita un aumento de patrullajes policiales y de seguridad municipal en el barrio Villa Maipo (sector Amanecer), especialmente en las calles Pioneros y Marga Marga, debido a reportes de aumento de venta de drogas y disturbios.
- Solicitó la entrega de ripio al sector Comité de Adelanto y Seguridad Monteverde para mejorar el acceso a la carretera de unas 10 familias afectadas.
- Solicita ripio para el camino de acceso a la Comunidad Pedro Curiqueo (vía Tromen Huichocón), ya que las malas condiciones del camino están impidiendo el funcionamiento del transporte escolar.
- Solicita la instalación de bateas en la intersección de calle Dante con Imperial en el sector Amanecer, debido a la acumulación de residuos.
- Se reiteró un compromiso pendiente del año anterior para entregar materiales para la mejora de caminos a la Comunidad Antonio Curapil en Tromen Bajo, compromiso que aún no se ha cumplido.

Siendo las 16:12 horas, se da por finalizada la sesión.

ROBERTO NEIRA ABURTO

ALCALDE

JUAN ARANEDA NAVARRO

SECRETARIO MUNICIPAL

SMC.